

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 054 de 2014

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITA0N YANGUAS

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas según Decreto Departamental No. 0218 del 04 de Julio de 2012, emitido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, requirió el **SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON SOPORTE DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.**
2. Que por lo anterior mediante Invitación Directa No. 054 de fecha 18 de Noviembre de 2014, se solicitó ofertar el **"SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON SOPORTE DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.**
3. Que en virtud de la invitación realizada y de la publicación de la misma en la Página Web de la entidad el día 18 de Noviembre de 2014 se presentó como único oferente la firma QUINBERLAB S.A.S.
4. Que una vez verificada la propuesta ECONOMICA se pudo evidenciar que no cumple con el condicionamiento requerido en la invitación ya que excede el presupuesto oficial.
5. Que en virtud de lo anterior se,

RESUELVE:

Declarar Desierto el proceso de invitación directa No. 054, la cual tiene por Objeto el **"SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON SOPORTE DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA"**

En constancia de lo decidido, se firma la presente Acta en Soacha, Cundinamarca a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2014.



LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
Gerente E.S.E. HMGY

Aprobó: Subgerente Administrativa/ Dra. Claudia Martín Naizaque
Revisó: Coordinador Contratación/ Dr. Mauricio Romero Romero
Vo. Bo.: Coordinador Oficina Jurídica/ Dr. José Esteban Pacheco
Elaboró: Apoyo Profesional Contratación / Fredy Rodríguez

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha
PBX 7309230 Web: www.hmgyc.com.co
hsoacha@cundinamarca.com.co
Calle 13 No. 9-85, Calle 13 No. 10-40
Soacha- Cundinamarca